OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 70811/2019

RECURRENTE:
CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARITIMOS

NOMBRE Y APELLIDO:
MARCOS ALVAREZ

TELEFONO:
0972 639 144

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REMITE PRESENTARA CONSIDERACION INQUIETUDES RELACIONADAS AL LLAMADO MOPC Nº 156/2019, RESPECTO DE LA ALTURA DEL CALADO VERTICAL DE TAN SOLO 22 METROS SOBRE LAS COTAS DE

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:
EAYALA 27/12/2019 12:14:35

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

COPIA

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS
Entidad Fundada el 25 de Setiembre de 1940
Lugano 627 c/ 15 de Agosto - Tels.: 021 440 731 / 021 497 121
email: cafym@cafym.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de diciembre de 2019
CAFyM N° 178/2019

Su Excelencia:

Tenemos el honor de dirigirnos a V. E., en nombre del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos, con el objeto de presentar una vez más, a su consideración, nuestras inquietudes relacionadas al Llamado MOPC N° 156/2019 "Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para la Construcción de un Puente sobre el río Paraguay entre Asunción y Chaco-í, con ID N° 369587", y particularmente, **respecto de la altura del gálibo vertical, de tan solo 22 metros sobre las cotas de aguas máximas**, del diseño del puente a ser construido en dicho lugar.

Resalta, en las especificaciones de los Términos de Referencia que copiamos, esa mínima altura que no se compara con las de los **puentes de Remanso Castillo y Nanawa (en Concepción), cuyo gálibo vertical miden 29 y 30 metros**, respectivamente, según información de la página web del MOPC y **que permiten la navegación en toda la extensión del río Paraguay en todo tiempo**, de las embarcaciones de nuestro Comercio Exterior y del regional, procedente y destinado de/a Bolivia y los Estados de Mato Grosso de Norte y del Sur, en la República Federativa del Brasil. .

En los Términos de Referencia mencionados se lee:

"DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO "PARAGUAY ENTRE ASUNCIÓN Y CHACO Í. LONGITUD DE LA OBRA 7,4 KM AÑO 2019 ASUNCIÓN, "PARAGUAY

"ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA

"1 ALCANCE DE LOS SERVICIOS

"Los Servicios de Consultoría desarrollados a través de la LPI MOPC Nº 08/2016 Lote 2, ID 306.438, "consistieron en la elaboración del Estudio de Factibilidad Técnico, Económico y Socioambiental. En "esta etapa se tiene como objetivo la elaboración del Diseño Final de Ingeniería del proyecto de la "ALTERNATIVA 2 SOLUCIÓN ATIRANTADA DEL PUENTE y la OPCIÓN 2 POR TIPO DE PAVIMENTO que "presenta mayores beneficios económicos y que cuenta con la aprobación del MOPC, con el propósito "de la elaboración de documentos técnicos ejecutivos que permitan su construcción.

*"La elaboración del Diseño Final de Ingeniería deberá estar debidamente documentada de forma a "facilitar su evaluación. El vano central del puente deberá tener una distancia libre entre pilas mínima "de 260 metros y el **gálibo vertical deberá ser de 22 metros sobre las cotas de aguas máximas** –*

adecuándose a la normativa nacional e internacional-, sin cambiar la tipología del mismo "Solución "atirantada" y sin cambiar la opción 2 para la Conexión Vial."

Con esa medida de la altura máxima del vano del puente (22 metros) a ser construido, para permitir el pasaje de embarcaciones en navegación, afectará directamente el franqueo de unos 30 remolcadores y buques autopropulsados, todos de bandera paraguaya, que usualmente transportan:

- Mineral de hierro de Brasil, 400 mil toneladas por mes;
- Soja de Brasil (Puerto Murtinho), 1 millón de toneladas en el presente año;
- Soja de Bolivia, en granos 500 mil toneladas y 500 mil m3 aceite de soja;
- Combustible para Bolivia, 1 millón de m3 en el presente año;
- Soja por puertos nacionales procedentes de los Departamentos de Amambay, San Pedro y parte del Departamento de Canindeyú, cerca de 1 millón de toneladas.

Haciendo una previsión, en base a estudios del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos, de la Administración Nacional de Transporte Aquaviario del Brasil y de la Universidad del Estado del Paraná (Brasil), esos volúmenes se triplicarán para el año 2030, si se mantiene el crecimiento que se ha venido observando en los últimos veinte años.

El transporte fluvial desde y hasta puertos nacionales ubicados al norte de Asunción y a puertos bolivianos y brasileños, quedará sumamente afectado; como asimismo, el desarrollo y crecimiento económico que se producirían en inversiones privadas en las terminales portuarias, flotas de empuje, buques "*feeders*", plantas agroindustriales y otras, relacionadas con las cargas de importación y exportación nacionales y regionales, por la eventual interrupción del tráfico naviero en los puntos de inflexión que significarán los puentes que serían construidos con baja altura del galibo vertical, para la navegación fluvial.

En consecuencia, quedarán afectados nuestros principales productos de exportación e importación (soja, harina de soja, maíz, trigo y combustibles), que se comercializan por vía fluvial, que superarían esos volúmenes mencionados, en los próximos 20 a 30 años.

A ese volumen, debemos indicar específicamente que el 95% de la carga contenerizada del país se mueve por vía fluvial con una flota de más de 40 embarcaciones. El 100% de esta flota se vería afectada por la construcción de un puente de 22 metros en lugar de los 29 metros de los puentes ya existentes y cuya altura fue la considerada para el diseño, construcción y/o incorporación de todas

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS
Entidad Fundada el 25 de Setiembre de 1940
Lugano 627 c/ 15 de Agosto - Tels.: 021 440 721 / 021 497 121
email: cafym@cafym.com.py
Asunción - Paraguay

estas embarcaciones a la bandera nacional y que emplea en forma directa unas 850 personas.

Como usuarios de la navegación por el río Paraguay, que prestan servicios de transporte fluvial al Comercio Exterior paraguayo y de toda la región del "hinterland" sudamericano, solicitamos a Vuestra Excelencia, **la urgente modificación de los Términos de Referencia mencionados, de la altura del gálibo del futuro puente, el cual no debe ser menor al del Puente Remanso Castillo,** en lo hace al diseño de la obra, respecto de la distancia entre la parte inferior de la superestructura y el nivel del curso de agua, que debe tomarse el de la máxima crecida histórica, y que **entre el diseño actual de los puentes a ser construidos y los puentes existentes, hay una diferencia de 7 metros menos** en altura del gálibo vertical. Se adjuntan, en anexo, diseños de Remolcadores de las Empresas PARANAVE S.A. y GUARAN FEEDER S.A.

Con las medidas de los puentes existentes, se ha hecho la navegación en forma normal, aun en las aguas altas registradas en los últimos treinta años, prestando, nuestra flota paraguaya, sus servicios a todos los puertos al norte de Asunción y a los de Bolivia y Brasil, ubicados sobre el río Paraguay.

Sin otro particular, y en espera de favorable y urgente despacho a nuestra solicitud, expuesta muy respetuosamente, hacemos propicia la oportunidad para saludar a V.E. con nuestra consideración más distinguida.

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS

JAIME REID
Director Secretario

ESTEBAN DOS SANTOS
Presidente

Excelentísimo Señor
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Doctor ARNOLDO WIENS
E. S. D.

RECIBI ORIGINAL

Firma:_____

Aclaración:_____

Fecha y Hora:___/___/___ ___:___

Teléfono:_____

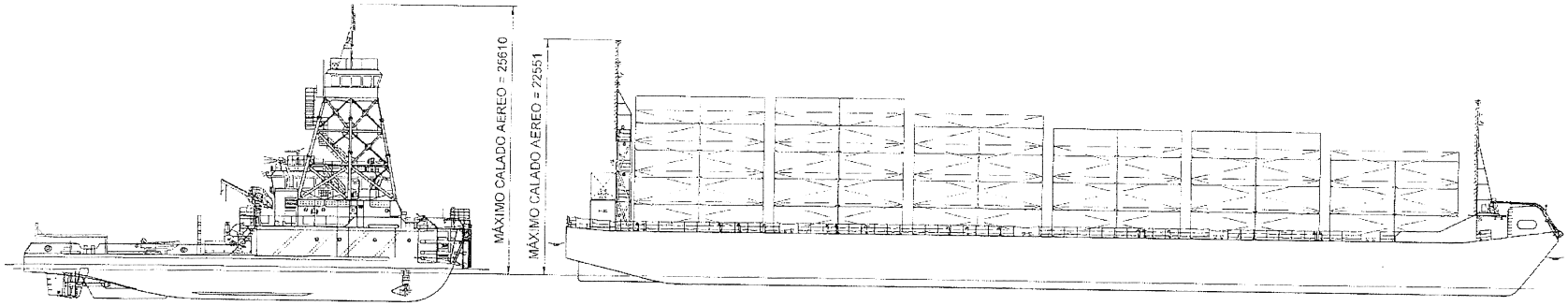

MÁXIMO CALADO AÉREO DEL CONVOY = 25.61 m

CONSIDERACIONES:

- LA BARCAZA SE CONSIDERÓ EN LASTRE.
- EL REMOLCADOR CONSIDERADO ES EL "GF ITAIPÚ", POR SER EL DE MAYOR CALADO AÉREO. TAMBIÉN FUE CONSIDERADO EN LASTRE.

FONTEC engineering
Maipú 692 – (1006) BUENOS AIRES
T.E.: (54 11) 4322-1484
FAX: (54 11) 4394-3197
EMAIL: fontec@fontec.com.ar
WEB: www.fontec.com.ar

BUQUE: CONVOY GUARAN FEEDER			
DIBUJO No: F19-101-M1		REVISIÓN: B-02/11/19	
UNIDADES: mm	DISEÑO:		
ESCALA: 1:400	DIBUJÓ	M.E.F.	
	VERIFICÓ	R.C.F.	

TÍTULO: MÁXIMO CALADO AÉREO DEL CONVOY

ESTE DIBUJO ES PROPIEDAD DE FONTEC ENG. NO PUEDE SER REPRODUCIDO PARCIAL O TOTALMENTE SIN NUESTRA AUTORIZACION

A3: 297 x 420

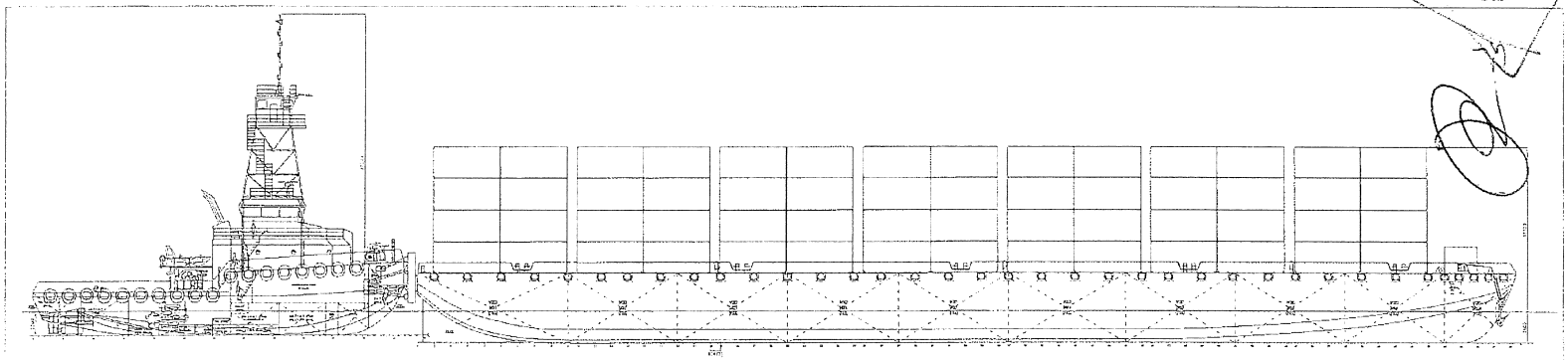

CARMEN S - CARACTERISTICAS PRINCIPALES

ESLORA TOTAL: [illegible]
MANGA: [illegible]
PUNTAL: [illegible]
POTENCIA: [illegible] HP

PAR 10003 - CARACTERISTICAS PRINCIPALES

ESLORA TOTAL: 180,55 M
MANGA: 27,45 M
PUNTAL: 4,15 M
CAPACIDAD CARGA: 552 TEU

CALADO AEREO DE CONVOY:

REMOLCADOR (T=2,2 M)= 27,3 M

BARCAZA (T=2,9 M, 4 CONTENEDORES 9,5 PIES)= 15,150 M

NOMBRE:
"Carmen S - Barcaza Par 10003"

TITULO:
CALADO AEREO

ESTUDIO TECNICO:
MORENO - BABICH ASOCIADOS

Dirección: Dr. Vicente Gandolfo 2316 - Virreyes - San Fernando - Provincia de Buenos Aires - Argentina
Teléfono/Fax: (54-11) 4745-3384 E-mail: darmoreno@gmail.com

PROYECTISTA- CALCULISTA:
Nombre y Apellido: FEDERICO ESTEBAN BABICH
Título: Ingeniero Naval y Mecánico
Matrícula Prefectura Naval Argentina: TP-18316676
Matrícula Consejo Profesional de Ingeniería Naval: 738

Firma

ESCALA:	CODIGO:	FECHA:	MODIFICACION:
1/125		Diciembre 2019	